

Doctor

JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ

Grupo de Trabajo de Vía Gubernativa

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

Referencia: Expediente No. NC2017/0003052

Solicitud de Recurso de Reposición No.: NC2018/0011950

Solicitud de patente de invención titulada: Aparato para dispensar la cantidad medida de líquido

Solicitante: ABBOTT HEALTHCARE PVT. LTD.

RESPUESTA A REUNIÓN DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019

RUSSELL YADIR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad ABBOTT HEALTHCARE PVT. LTD., respetuosamente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a los puntos discutidos en la reunión del día 05 de septiembre de 2019:

1. La solicitante desea continuar con el trámite de la solicitud de patente de la referencia.
2. La solicitante presentará una corrección de la traducción del texto de la solicitud a español. Esta corrección será presentada antes del 18 de octubre de 2019.
3. La solicitante presentará un análisis sobre las diferencias entre el texto de prioridad No. 3024/MUM/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, y la presente solicitud de patente, de acuerdo con la sugerencia del Examinador. Esta comparación será presentada antes del 18 de octubre de 2019.
4. La solicitante está de acuerdo con la sugerencia del Examinador de incorporar las características novedosas del aparato dispensador dentro de las reivindicaciones independientes. Estas modificaciones serán presentadas antes del 18 de octubre de 2019.

Atentamente,



RUSSELL YADIR RAMÍREZ RODRÍGUEZ

C.C. No. 7.166.069 de Tunja.

T. P. A. No. 103.374 de C.S.J.